

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	631-2024-OASA/OEC
----------	-----------------------	-------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Puno, a los 19 días del mes de Diciembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO N° 09774-2024-GRP/RRHH, encargado de la preparación, conducción y realización del ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS, COBERTURA DE CALAMINON TIPO TR5 CURVO, COBERTURA DE POLICARBONATOCURVO INCLUYE INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. MANUEL GONZALES PRADA, CENTRO POBLADO DE ISANI - DISTRITO DE ZEPITA - PROVINCIA DE CHUCUITO - REGIÓN PUNO a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.</p>
----------	--

3	MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:		
	Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	CPC. EDWIN G. MAMANI APAZA	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GONZALES HUAMAN NELLY	10238941151
2	HUALLPA GONZALES HUGO WILLIAMS	10467100080
3	MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI	10729503083
4	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447635756
5	TECNICONS PERU E.I.R.L.	20448362389
6	INGENIEROS, ESTRUCTURAS DE ACERO Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448459111
7	CORPORACION LUZ CRICEL CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.R.L.	20448887341
8	PERU ARENADO S.A.C.	20455795819
9	DIMEL INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- DIMEL INGENIEROS S.R.L. "	20490897756
10	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	20520577018
11	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645
12	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	20552452314
13	ESMETEL PERU S.A.C.	20557400894
14	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
15	ULDRISH CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	20600058062
16	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600102011
17	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	20600571592
18	CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.	20601558042
19	FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602210899
20	MULTISERVICE DAKEMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603901178
21	CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604000042
22	CONSORCIO INGENIEROS MINEROS EJECUTIVOS TACAMANT J.B. SOCIEDAD ANONIMA	20605218076
23	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20605545948
24	CONSULTORES Y EJECUTORES MYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CEMYR S.A.C.	20605579788
25	CONSTRUCCION, ARQUITECTURA Y SERVICIOS GENERALES CAYLLOMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606380527
26	CORPORATIVO E Y D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607488721
27	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	20607728471
28	COBERTURAS TECHOS INDUSTRIALES S.A.C.	20608246127
29	GROUP ICONSSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608367447
30	OAS CONTRATISTAS E.I.R.L.	20609099985
31	GRUPO FRASAM S.A.C.	20610683704
32	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	20610878891
33	R & R CONFIANZA S.R.L.	20610976566
34	LALBER E.I.R.L.	20611150998
35	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611768436

5	DETALLE DE LOS POSTORES
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentacion	Hora de presentacion
1	MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI	17/12/2024	21:21:52

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electronicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	MULTISERVICE DAKEMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	El postor presenta HOJA DESCRIPTIVA DEL BIEN para acreditar las características técnicas del bien según lo solicitado en las bases integradas documentos para la Admision de ofertas " (...) e) Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas (adjuntar ficha tecnica , manuales , folletos u otros documentos análogos que indiquen las características técnicas , Adjuntar Hoja descriptiva de los bienes precisando características técnicas , procedencia , marca y cantidades requeridas , ; de la revision de la documentacion se evidencia lo siguiente . EL POSTOR NO PRESENTA LAS MISMAS CANTIDADES REQUERIDAS DE LOS BIENES segun siguiente detalle , 1.- CORREAS TUBO LAC SEGUN LO SOLICITADO ES 1,167.48 ML sin embargo el postor presenta en su hoja descriptiva la cantidad de 196 unidades 2.- COLGADORES SEGUN PLANO 192.72 ML (segun bases integradas) SIN EMBARGO EL POSTOR PRESENTA COLGADORES 33 UNIDADES , 3.- PLACA DE ANCLAJE 16 UNIDADES (segun bases integradas) PERO SIM EMBARGO EL POSTOR PRESENTA PLACAS DE ANCLAJE 2 PLANCHAS (Y ASI HAY VARIAS INCONSISTENCIAS EN SU HOJA DESCRIPTIVA) . por lo que de acuerdo a ello el postor no cumple y no garantiza el cumplimiento de las las especificaciones tecnicas solicitadas (CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN) para el procedimiento de seleccion .ademas la Resolucion n° 1555-2020 -TCE -S1 señala , las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de seleccion y es en funcion de ellas que debe efectuarse la calificacion y evaluacion de ofertas
2	CONSTRUCCION, ARQUITECTURA Y SERVICIOS GENERALES CAYLLOMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	El postor presenta DOCUMENTOS DE OTRO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN transgrede la NORMATIVA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI	
	FACTORES	PUNTAJES	
A	PRECIO	100.00	puntos
B	PLAZO DE ENTREGA		puntos
-	MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	-	puntos
	PUNTAJE TOTAL	100.00	puntos
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00	puntos

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI	105.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, **cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:**

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		X	
		CALIFICA	

12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no califican,

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

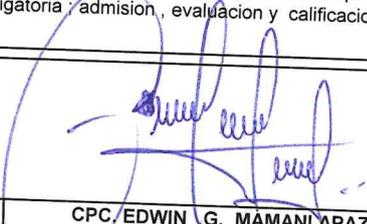
De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DE SER EL CASO INCLUIR:	
1	MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI	SI/	293,877.70

14 ACUERDO ADOPTADO

El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta que forman parte integrante del presente Acta y previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión, evaluación y calificación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado.

15



CPC EDWIN G. MAMANI APAZA
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01 ADMISION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTORES		
		MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI	CONSTRUCCION, ARQUITECTURA Y SERVICIOS GENERALES CAYLLOMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MULTISERVICE DAKEMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	e) Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas (adjuntar ficha técnica manuales , folletos u otros documentos análogos que indiquen las características técnicas) f) Adjuntar Hoja descriptiva de los bienes precisando características técnicas , procedencia , marca y cantidades requeridas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
g)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 293,877.70 CUMPLE	S/ 231,199.75 NO CUMPLE	S/ 305,785.00 CUMPLE
		ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS, COBERTURA DE CALAMINON TIPO TR5 CURVO, COBERTURA DE POLICARBONATOCURVO INCLUYE INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. MANUEL GONZALES PRADA, CENTRO POBLADO DE ISANI - DISTRITO DE ZEPITA - PROVINCIA DE CHUCUITO - REGION PUNO



FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Donde:
 i = Oferta
 Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta mas baja
 PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial
 Om
 PMP (puntos)
 S/. 293,877.70
 100

N°	POSTOR	Monto de Oferta	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION (100 puntos)	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION	REMYPE	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO (100 puntos)	PLAZO DE ENTREGA	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
01	MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI	S/ 293,877.70	100.00	Max. (puntos)	Max. (puntos)	0.00	5.00	105.00	SI	1ro	
								0.00			

ANEXO 03 CALIFICACION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METALICAS, COBERTURA DE CALAMINON TIPO TR5 CURVO, COBERTURA DE POLICARBONATO CURVO INCLUYE INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. MANUEL GONZALES PRADA, CENTRO POBLADO DE ISANI - DISTRITO DE ZEPITA - PROVINCIA DE CHUCUITO - REGION PUNO		POSTORES	
REQUISITOS DE CALIFICACION		MEDINA QUISPE Xiomara Araceli	
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO <u>Requisitos:</u> Los postores deberán disponer los equipos necesarios que se requieren en el "equipamiento estratégico" para la correcta ejecución; así mismo la disponibilidad de los equipos estratégicos para garantizar con la calidad de los procesos productivos, asimismo que haya ejecutado proyectos igual o similar de techos de polideportivos. <ul style="list-style-type: none"> • 01 Und. Equipo de soldadura multiproceso de 400 A. con procesos para soldar en FCAW, GMAW, GTAW 450A. a mas multivoltaje • 01 Und. Máquina para soldar inversora 250 A. a mas MIG MAG TIC 220V a mas • 01 Und. Compresora de aire industrial potencia de motor 6 HP a más. • 01 Und. trozadora de metal, equipo para corte con potencia 2200w a más. • 01 Und roladora de tubos con motor trifásico 8HP a mas. con sistema de transmisión dentada para rolado de las bridas superiores e inferiores de las cerchas. • 01 Und Maquinario de Grúa de 3tn a mas • 06 andamios Metálicos. <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustentan la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.		
B.2	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE <u>Personal clave:</u> <ul style="list-style-type: none"> - 01 especialista estructuras metálicas: Ingeniero civil y/o Ingeniero mecánico. - 01 soldador homologado - 02 técnicos soldadores - 01 Ing. Seguridad: Ing ambiental y/o Ing industrial y/o Ing metalúrgico y/o Ing de minas 	CUMPLE	
B.2.1	FORMACION ACADEMICA <u>Requisitos:</u> -01 especialista estructuras metálicas: Ingeniero civil y/o Ingeniero mecánico. <u>Acreditación:</u> Consignar el grado o título profesional requerido será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda. En caso consignar el grado o título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.		
B.2.2	CAPACITACION <u>Requisitos:</u> -01 ingeniero civil y/o ingeniero mecánico deberá de consignar con la cantidad de 60 horas lectivas, en la especialidad de estructuras metálicas del personal clave requerido para ejecutar la prestación objeto de la convocatoria respecto del cual se debe acreditar este requisito. -01 soldador homologado deberá de consignar con la cantidad de 70 horas de capacitación, en soldaduras de estructuras según el código AWS D1.1. -02 técnicos soldadores deberán de consignar con la cantidad de 70 horas de capacitación, en soldaduras de estructuras según el código AWS D1.1. <u>Acreditación:</u> El ingeniero civil y/o ingeniero mecánico se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros		

	<p>documentos, según corresponda. El soldador homologado se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda. El técnico soldador se acreditará con copia simple de constancias, certificadas, u otros documentos, según corresponda.</p>		
<p>B.3</p>	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 ingeniero civil y/o ingeniero mecánico deberá consignar el tiempo de experiencia mínimo de 12 meses en contrataciones similares al objeto de la contratación (estructuras metálicas), del personal clave requerido para ejecutar la prestación objeto de la convocatoria respecta del cual se debe acreditar este requisito. - 01 soldador homologado deberá consignar el tiempo de experiencia mínimo de 24 meses en contrataciones similares al objeto de la contratación (estructuras metálicas), del personal clave requerido para ejecutar la prestación objeto de la convocatoria respecta del cual se debe acreditar este requisito. - 02 técnicos soldadores deberán consignar el tiempo de experiencia mínimo de 24 meses en contrataciones similares al objeto de la contratación (estructuras metálicas), del personal clave requerido para ejecutar la prestación objeto de la convocatoria respecta del cual se debe acreditar este requisito. - 01 Ingeniero encargado del área de seguridad deberá consignar el tiempo de experiencia mínima de 12 meses, en contrataciones similares al objeto de contratación y/o ejecución de proyectos de estructuras metálicas, el cual será propuesto netamente para que realice el plan de seguridad específicamente en los trabajos de contratación que estará encargado de velar la seguridad e integridad de los que participen. <p><i>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (trazape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo trasladado.</i></p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otro documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	
	<p>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</p>		
	<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 79,400.00 (Setenta y nueve mil Cuatrecientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e instalación de estructuras metálicas, tijaerales con coberturas de policarbonato, calaminas y/o calaminas Aluzinc. • Elaboración e instalación de estructuras metálicas con coberturas de policarbonato para estares. • Elaboración e instalación de estructuras metálicas con coberturas de policarbonato para campos deportivos. • Confección e instalación de estructura metálica y cobertura de techos para campos deportivos <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE</p>	
	<p>ESTADO</p>	<p>CALIFICA</p>	